

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2013-6498 *Resolución de 6 de febrero de 2013 que ha resuelto la convocatoria de solicitud de derechos de pago único con cargo a la reserva nacional correspondiente al ejercicio 2012, acogida al artículo 26.2 del Real Decreto 1680/2009, de 13 de noviembre.*

No habiendo sido posible la notificación Resolución de 6 de febrero de 2013 ha resuelto la convocatoria de solicitud de derechos de pago único con cargo a la reserva nacional correspondiente al ejercicio 2012, acogida al artículo 26.2 del Real Decreto 1680/2009, de 13 de noviembre, presentada por el solicitante que se relaciona en el presente anuncio, cuyo último domicilio conocido se consigna, por medio de la presente publicación se le cita para que comparezcan, en el plazo máximo de 15 días contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, en las dependencias de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Servicio de Ayudas del Sector Agrario, sita en calle Gutiérrez Solana n.º 6, Edificio Lagunilla, para hacerles entrega de la notificación que les afecta.

Solicitante	Nombre	Dirección	Localidad	CIF/NIF
78378	GANADERIA LA LAGUNA, SC.	Barrio Alto, N.º12	Camargo	G39623475

De no comparecer en el plazo indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento indicado del plazo indicado para comparecer.

Santander, 24 de abril de 2013.
La directora general de Desarrollo Rural,
María Henar Hernando García.

2013/6498